

09/08/2024

Firman convenio de colaboración para la investigación de extorsiones al comercio

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de abordar el fenómeno de extorsiones al comercio formal.

El acuerdo busca coordinar actividades de traspaso de información, capacitación de delitos relacionados con el comercio ilícito y los delitos que afectan a empresas de los rubros de comercio, servicios y turismo, a través del Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad de la CNC.



La firma de este convenio implica el levantamiento de información para el análisis criminal y la investigación de los delitos para el diseño de estrategias de persecución efectivas contra la criminalidad que afecta a este rubro. De esta manera, se busca abordar, por una parte, el comercio ilícito y, por otra, las extorsiones a los comerciantes establecidos.

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, destacó la relevancia de este hito y expresó que "este tipo de alianzas son de significativa relevancia. Lo he dicho en innumerables ocasiones, debemos enfrentar el crimen organizado de manera organizada, coordinada y colaborativa. Y este acuerdo sin duda fortalece el esfuerzo que hace el país en esta materia".

En tanto, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José Pakomio, señaló "todos los representantes del mundo público y privado, debemos sentirnos más comprometidos que nunca en buscar espacios de colaboración y diálogo que nos permitan quebrar la tendencia negativa que observamos tanto en la percepción como en los datos duros de criminalidad que enfrentan todas las comunas del país, principalmente en lo que se refiere a los delitos vinculado al comercio ilegal".

Con la firma, este convenio queda listo para ser aplicado a partir de agosto de 2024.